

LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA
Órgano oficial de las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Plaza de San Esteban, 2.-Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá la correspondencia.

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

PRECIO DE SUSCRIPCION:

TRIMESTRE..... 2 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos.

- PASIONES HUMANAS -

II

En nuestro artículo anterior, hemos expuesto sucintamente las pasiones correspondientes al apetito concupiscible; tócanos hoy para completar este modesto trabajo, hacer un somero estudio de las pasiones procedentes del apetito irascible, que son: Esperanza, Audacia y la Ira, y las a ellas opuestas, que son respectivamente, la desesperación y el temor: la Ira, carece de sentimiento contrario.

La *Esperanza*, pasión, es un movimiento del apetito sensitivo hacia el bien sensible futuro y árduo, aprehendido como asequible. La esperanza supone la existencia de un deseo, con el que se funde, y es un poderoso estimulante de la voluntad que le proporciona firmeza, energía y fuerza para vencer los obstáculos y dificultades que se oponen y rodean la resolución del bien deseado, amenazando o paliando la contrariedad producida por la dilatoria realización del fin, satisfacción o goce, del bien que se ansía.

La *Desesperación*, como pasión, es un movimiento de repulsión o retroceso del apetito sensitivo acerca del bien árduo, o sea el enojo, la tristeza que produce en el ánimo ver fallidas las esperanzas, frustrados los deseos, deshechos nuestros proyectos, aniquilados los planes, ilusiones y ensueños.

La desesperación no la engendra la imposibilidad física ni metafísica, sino la dificultad moral. Es por ello por lo que nadie se desespera, por no poder tocar las estrellas, detener el curso del sol, secar los mares, dotar la movilidad a las montañas, ni contener la furia del huracán, al no ser un demente. Y aun esta dificultad moral, no ha de versar sobre un bien necesario o ineducado, pues en este caso, produciría una indiferencia semejante a la producida por la imposibilidad material. Así el pobre campesino que se afana por adquirir la propiedad de una modesta finca de labor, mira con indiferencia la posesión de un imperio.

La *Audacia*, pasión, es un movimiento enérgico y esforzado para vencer un obstáculo insuperable que se opone a la realización de un deseo,

o para ahuyentar o alejar un peligro grave e inminente. Los males remotos que no nos amenazan, causan en nuestro espíritu un movimiento de horror, de lástima, de piadosa conmiseración; y los leves, aunque nos amenacen de cerca, más que la audacia, la intranquilidad o el sobresalto, excitan al desprecio o a la indiferencia. «Audaces, fortuna, juvat». «La fortuna favorece a los audaces». La audacia inmotivada e innecesaria, es *temeridad*. El hombre que con valentía y arrojo, expone su vida en defensa de su patria, de su bandera o por salvar a un semejante de una muerte cierta, es un héroe y merece la eterna gratitud y admiración de sus conciudadanos.

El *Temor*, pasión, es decaimiento grande del valor; es un sentimiento instintivo que hace huir o rechazar las cosas que se consideran nocivas, peligrosas o arriesgadas. Es también una inquietud o pasión de ánimo que llega a persuadir a uno de que un mal real o imaginario que amenaza, sucederá, o que no conseguirá el bien que impaciente anhela.

El temor se opone a la audacia, porque así como esta levanta el ánimo contra el mal grave que nos amenaza, con la esperanza y decisión de superarlo o ahuyentarlo, alejándolo de nosotros, el temor lo abate, por la dificultad o los peligros que se oponen a su realización. La audacia afronta el peligro y lo vence, lo disminuye; el temor lo esquiva, rehuye su encuentro y agranda, aumentando sus proporciones desmesuradamente.

El temor muy intenso, se llama pavor, pánico, terror, espanto, y puede producir la paralización de los miembros, la privación del habla, la demencia y la muerte.

El *pusilánime* que se deja dominar por vanos temores y fácilmente se llena de infundado terror, por imaginarios peligros, es un pobre desgraciado, es un cobarde, y sabido es que «de ningún cobarde se ha escrito nada.»

La *Ira*, pasión, es un apetito de venganza de la injuria u ofensa recibida. Es la pasión del enojo: Cicerón la llamaba «Enemistad que acecha la ocasión de la venganza», habiéndosele apellidado también «El compendio de las pasiones», porque todas son sus aliadas. Como la ira es la pasión que más francamente se manifiesta, Aris

tóteles la denomina «afecto abierto y para nadie insidioso.» Así como algunas de las pasiones se procura ocultarlas, por llevar en sí o implicar la idea de vergonzosa torpeza o algún otro defecto que rebaje o denigre al que la siente; la ira, por el contrario, indica en el hombre cierta excelencia, valor y poder bastante para consumir la venganza de la injuria recibida, pareciendo como que se complace en que todo el mundo sepa que está dispuesto a cobrarse del ultraje inferido a su persona y a lavar su honor mancillado. «La venganza es el placer de los dioses», decían los romanos.

La ira, produce una alteración total del sistema nervioso, y si su exceso es muy violento, puede producir la alteración de las facultades mentales del individuo y aun su muerte por congestión cerebral.

El iracundo, es audaz e irreflexivo, no parándose a meditar las consecuencias de su arrebato, ni deteniéndose ante la magnitud del peligro o los obstáculos que ha de vencer para satisfacer su sed de venganza. El que obra «ad irato» es un insensato, y casi siempre sufre él las consecuencias de su arrebato proceder.

De todo lo hasta aquí expuesto, se deduce 1.º Que las pasiones ordenadas y dirigidas por la recta razón, son buenas y beneficiosas para la educación de los nobles sentimientos. 2.º Que las pasiones ordenadas son útiles y provechosas para el educador, porque ellas constituyen unos auxiliares poderosos para dirigir al niño hacia el bien. 3.º Que el hombre carente de pasiones, sería completamente inútil para la mayor parte de los actos de la vida, y sin ese eficaz estimulante, que le impulsa a obrar, sería un ser inanimado, un muñeco, un autómatas tal de energía y de voluntad; y 4.º Que siendo las pasiones desordenadas, la causa de la inmoralidad, del desprestigio y la perdición de numerosos individuos, debe el maestro moderar, corregir, encauzar por buen camino las pasiones que aparezcan en los niños, inculcando en las tiernas almas infantiles y en los candorosos corazones, los sanos principios de la moral filosófica cristiana: «Ama a tu prójimo como a tí mismo.» «No hagas a otro aquello que no quisieras que te hicieran a tí mismo.» «Ama a Dios sobre todas las cosas.» «Ama, honra y reverencia a tus padres y mayores.» «Perdona a tus enemigos, para que Dios te perdone.» «Odia al delito y compadece al delincuente», etc., etc. El maestro que de esta forma proceda, merecerá bien del individuo, de la familia, de la sociedad, de la patria y de Dios, los cuales tienen derecho a exigir en otro caso estrecha cuenta del tesoro que se le confía. «Al niño de pequeño, que después es tarde.»

RAFAEL LECHUGA CUENCA.

Romancos.

LA CATEDRA HUMILDE

(CUENTO)

Amaneció un día hermoso. La maestra interina se vistió con presteza y salió a la calle, sintiendo que la vis-

ta del cielo azul, sin nubes, despejaba las negras y sombrías preocupaciones que la víspera se habían levantado en su ánimo acobardándolo. ¡Bah!... ¿por qué desconfiar del porvenir, cuando se tienen pocos años, un alma sencilla y seguridad interna de querer cumplir con nuestro deber? Lo demás es obra de Dios, y Dios es Padre amoroso en todas partes; sabe oírnos en el pueblo extraño, como el rincón familiar. El verse allí aislada y aún sin afectos, no probaba que siempre hubiera de ocurrir lo mismo, y... en todo caso... allí está la Casa del Padre Celestial dispuesto siempre a consolar, pronto siempre a dar su propio corazón, y allá iba ella a entregarle el suyo; a pedirle alientos para la tarea cotidiana; energías para el bien, fortaleza y perseverancia.

Y así, con la dulce impresión de quien sabe que llega a donde es amada y esperada, entró en la Parroquial y se arrodilló cerquita del tabernáculo.

Algún tiempo llevaba allí cuando oyó cuchichear a las señoras que cerca se encontraban:

—No va a haber Misa; me lo ha dicho el monago.

—¿Pues no acaba de entrar D. Joaquín?

—Sí; pero es para advertir que se marcha al cerro; va a celebrar en la ermita.

—¿Qué fastidio!... ¿Cómo he de subir yo allá?

La que esto murmuraba, tenía en efecto motivos para ello, puesto que para andar había de apoyarse en una garrotilla; pero Pilar, nuestra novel maestra, sintió al oírlo despertarse en ella el deseo de poner por obra lo que para la otra era empresa irrealizable. ¡Qué hermoso y agradable saber al cerro, en aquella hora matinal, y oír la Santa Misa dentro de la humilde ermita, no vista por ella más que desde lejos!

Miró el reloj; faltaba aún bastante tiempo para la hora de la escuela; echó a andar sin detenerse, y aunque algo cansada por la cuestecilla, entró en la ermita sin mirar a su alrededor.

Pero al salir, con el gozo íntimo del corazón sosegado que se siente comprendido, quedóse un rato embelesada contemplando desde allí la villa entera, cuyas casas, bañadas por el Sol que ya ascendía en su carrera, blancas, con su vestido de limpia cal; escalonadas por el cerro y extendiéndose al pie de él en todas direcciones, semejaban uno de esos lindos pueblos de cartón, obligada ornato de los tradicionales «nacimientos» que regocijan a la infancia.

Y tal vez por este enlace de ideas y sensaciones, fué por lo que se fijó en aquella muchachuela, pálida, mal vestida y desgredada, de ojos vivos y expresión un tanto picaresca que, con un mamoncillo entre sus brazos, la miraba atentamente, parada a pocos pasos de distancia. La joven sonrió viéndose observada tan de cerca; y preguntó con aire cariñoso:

—¿Cómo te llamas, niña?

—¿Yo?... me llamo Juana—contestó la chica, entre gozosa y turbada.

—¿Vas a la escuela?

—No; ni a la labor tampoco.

—A la labor decía yo;—repuso la maestra, recordando el término local.

—No voy; no quiere mi madre.

—¿Y por qué?—preguntó la joven asombrada.

—Porque... he de tener a este chicote—contestó mostrándole.

—¿Sabes leer, escribir, coser?...

—No, señora; no sé nada.

—¿Y el Padre-nuestro?—siguió inquiriendo la maestra.

—Tampoco. Yo no voy a la *doctrina*.

—¿No te gustaría?

Los ojos de la niña centellearon de deseo; después asomó a ellos una lágrima.

—Ya lo creo;—dijo al fin con honda pena que se transluce en sus palabras trémulas—todas mis amigas van; les dan estampas, las llevan a confesar y saben cantar cosas; pere... pero... los domingos tengo yo que ir con mi padre a coger tomillos a la sierra... y si no voy... me pega.

Pilar sintió oprimírsela el corazón, cual si una mano brutal se lo estrujara. ¿No habría un medio de dar a aquella pequeñuela el pan de vida que su corazoncito reclamaba? ¿Tendría que vivir siempre alejada del divino Amigo de los niños.

—Oye—le dijo, procurando ocultar sus emociones—¿qué quieres que yo te enseñe? Soy maestra, y si no puedes tú venir allá, yo encontraré manera de subir.

—¡Oh! sí, señora. Yo estaré aquí por las mañanas; me aplicaré... *Usted* es muy guapa y... no me pegará.

—No; no te pegaré, seguramente;—se apresuró a decir la joven conmovida—sólo quiero que seas buena. Hasta mañana. Y acariciando a la pequeña se alejó de allí confusa y pensativa.

—¡Dios mío! ¡Y me quejaba yo ayer noche!... ¿Qué aislamiento puede a este compararse?

Durante el trayecto hasta su casa, y luego hasta la escuela, trazó rápidamente su programa. Madrugaría más y habría de acortar sus devociones; pero ¿acaso no era esto dejar a Dios por Dios?

Uno y otro día, puntuales y cada vez más satisfechas una y otra, renníanse maestra y discípula en la cima del cerro, a la sombra de la ermita de la Virgen santa que desde su altar sencillo, parecía sonreírles, y allí sentadas en el rústico poyo adosado a sus blanqueados muros, se daba la lección, abriéndose la tierna inteligencia y el corazón amante de la niña, a las verdades de la Fé, a las suaves influencias del amor divino.

Poco a poco, la lección asidua conquistó, no solo el cariño de la pequeñuela sino el agradecimiento de los padres, hostiles al principio. Otros también quisieron para sus hijas aquellas lecciones, y las mismas madres se agrupaban, interesadas de oír las sencillas explicaciones que de aquellos labios juveniles hacía brotar una caridad bien entendida. Llegado el mal tiempo, no faltó quien ofreciera la cocina de su pobre cueva, como refugio contra la intemperie.

—Ahora tendré que faltar por unos días,—advirtió la maestra una mañana de diciembre—se acercan los exámenes y hay allí mucho trabajo, porque la víspera de Navidad creo que irá el Sr. Alcalde a dar los premios. ¡Si ustedes hicieran un esfuerzo todo el año, para que estas niñas asistieran,—añadió dirigiéndose a las madres—ellas los tendrían también! Pero yo... soy pobre... y no puedo regalarles nada.

—¡Nada!... ¿que no nos regala nada? Pues ¿y su cariño, y la enseñanza y los buenos consejos que nos da? Eso vale más que los *dineros*—dijeron las vecinas unánimes, cuando ya se había despedido la maestra; pues para todo se necesita tiempo, hasta para coordinar las ideas y los afectos más acendrados del corazón. Nosotras sí que habíamos de regalarle algo. También somos pobres, pero entre todas... aunque sea a *perrilla* cada una...

Y dicho y hecho; en el acto se organizó una colecta e suscripción enteramente popular y voluntaria, en la que no hubo listas, ni otras cajas de depósito que el *halda* de la

más anciana y respetable de la vecindad. Faltaba lo más grave, sin embargo. ¿Qué le habían de regalar a una señorita como ella? ¿Tarrón? ¿Bolos? ¿Mantecadas?... Es más fino una tortada.

—Y se la llevo yo,—gritó Juanilla con el aplomo de quien afirma su derecho indiscutible—porque yo he sido la primera.

Cuando al volver de los exámenes, en víspera de Navidad, algo cansada del trabajo y mareada por el ruido, empezaba a pensar nuestra interina en la melancolía de aquella Noche-buena, que iba a pasar sola, sin familia, sin amigos del alma con quien expansionarse, sintió grata emoción, consuelo inesperado, viendo entrar por sus puertas el humilde cortejo de sus amigas de las cuevas. Las madres y las hijas, seguían, rodeaban a la infantil portadora de común obsequio que, con orgulloso júbilo decía al presentarlo:

—Señorita; este regalo es para usted. Lo hemos comprado entre todas; pero... se lo traigo yo.

MICHAELA DE PEÑARANDA.

SECCION OFICIAL

Real orden de 5 de Febrero de 1924, invitando a los maestros interinos con derecho a propiedad, a designar las provincias en que prefieren ser nombrados:

«Declarado por Real orden de la Presidencia del Directorio militar del 28 de enero último *Gaceta* del 30 exceptuados de las reglas generales establecidas por la amortización de personal los servicios de la Escuela nacional primaria y dispuesta la expedición de nombramientos por los turnos y procedimientos que señala el Estatuto general del Magisterio de Primera enseñanza,

Esta Dirección general, atenta en todo momento a armonizar las peticiones que se le formulan con los preceptos vigentes y en su deseo de favorecer, en cuanto éstos lo permitan, las aspiraciones de los interesados, ha acordado antes de proceder a la adjudicación de los destinos por el sexto turno del Estatuto vigente (maestros interinos con derecho a ser nombrados en propiedad), lo siguiente:

1.º Que los comprendidos en las listas definitivas y en término de quince días, a contar desde el siguiente a la publicación de esta orden en la *Gaceta de Madrid*, se manifieste, por una sola vez, en oficio dirigido a esta Dirección y presentado precisamente en la Sección administrativa de Primera enseñanza de su residencia actual, todas las provincias, por el orden preferente para las que deseen ser nombrados, reseñándolas al margen de dichos oficios, sin hacer exclusión de ninguna de ellas y separando las que correspondan a Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife, bien entendido que esta elección no podrá referirse, en ningún caso, a Escuela determinada, dentro de las provincias.

2.º Los oficios a que se refiere el apartado anterior serán clasificados con separación de sexos por las Secciones administrativas, for-

mando dos relaciones en las que, por el orden numérico con que figuran en las listas definitivas, se exprese los nombres y apellidos, remitiéndolas, dentro de los cinco días siguientes al de expirar el plazo, con los oficios, a esta Dirección general.

3.º A fin de evitar reclamaciones posteriores se recuerda a los interesados que la colocación en el Escalafón general del Magisterio dependerá únicamente de la antigüedad, o lo que es lo mismo, de la posesión de sus respectivos destinos, cualquiera que sea el número que en las listas definitivas tuviesen.

4.º Los que en el plazo concedido en el apartado primero no hubiesen hecho petición en la forma en el mismo prevenida, se entenderá que renuncian a la elección y serán, por lo tanto, nombrados para cualquiera de las vacantes que existan con arreglo a las conveniencias del servicio.

5.º Las Secciones administrativas de Primera enseñanza procurarán la mayor difusión de estas instrucciones, para el mejor conocimiento de los interesados.—El encargado del despacho de la Dirección general de Primera enseñanza, *M. Pozo*.—Señores jefes de las Secciones administrativas de Primera enseñanza.»

(Gaceta del 13 de febrero).



Real orden de 12 de Febrero de 1924, disponiendo que los inspectores de Primera enseñanza giren visitas a las Escuelas municipales, privadas y de Patronato, fijándose en los particulares que se mencionan:

«Ilmo. Sr.: La función inspectora atribuida a los inspectores de Primera enseñanza, no sólo tiene relación con la vigilancia y dirección de las Escuelas nacionales, sino que abarca, según las disposiciones vigentes, a todas las públicas y privadas, ya estén sostenidas por Diputaciones, Ayuntamientos y Patronatos, ya por particulares.

En su consecuencia, a dichos funcionarios incumbe la misión de hacer que en todas ellas se cumplan las disposiciones emanadas de este Ministerio, y visitando tanto unas como otras y tomar las medidas necesarias, incluso la de clausura, si en cualquiera de ellas, especialmente en las que están fundadas y subvenidas por Corporaciones oficiales, o si los textos que en ellas se usen contienen enseñanzas en que no resplandezca el mayor amor a la Patria y a su unidad, que es una de las bases en que debe fundamentarse la educación de los futuros ciudadanos.

Por todo lo cual,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha resuelto:

1.º Que por los inspectores de Primera enseñanza se proceda a girar visita de inspección a las Escuelas municipales voluntarias, dando cuenta a los Rectorados y a este Ministerio de la forma en que en ellas se dé la enseñanza y de las anomalías que en su organización encuentren, tomando, desde luego, las medidas que su celo y patriotismo les sugiera.

2.º Que si, lo que no es de esperar, encontra-

ran alguna dificultad para hacer la visita, por oponerse los maestros o directores, procedan a la clausura de la Escuela que se negara a dar las facilidades necesarias, acudiendo, si fuera preciso, a la autoridad de los señores gobernadores para que les sostengan en su derecho; y

3.º Que asimismo procedan a la suspensión de los maestros nacionales o municipales que no cumplieran las disposiciones vigentes respecto a la enseñanza en castellano o que en sus explicaciones vertieren doctrinas opuestas a la unidad de la Patria, ofensiva a la Religión o de carácter disolvente o actuaran con tal debilidad que se pueda presumir que exista carácter tendencioso en contra de dichos sagrados principios.—El subsecretario encargado del Ministerio, *Leóniz*.—Señor Rector de la Universidad de

NOTICIAS

Nombramientos de Maestros.—Procediendo con arreglo al Estatuto, se tienen preparados los nombramientos de los tres primeros turnos para darlos enseguida.

Los de ingreso, que constituyen los preferidos, por ser el primer turno, deben salir con la corrida de escalas según está mandado.

En seguida se despacharán los demás para entrar en los del cuarto turno.

Mientras se lleva esta gestión se habrán recibido los oficios de los interinos, determinando el orden de preferencia de las provincias que se les ha pedido, y serán también nombrados.

Escuelas.—Por R. O. de 31 del pasado enero, se crean definitivamente, según relación, Escuelas en diferentes provincias de España y se dispone el nombramiento de maestros para ellas, entre las que se encuentran las siguientes de esta provincia:

Ablanque, una unitaria de niñas.

Azuqueca, id. id.

Revera, id. id.

Torrebeña, id. id.

El Consultor de los Bordados.—Hemos recibido el último número de este conocido periódico quincenal, que, como todos cuantos publica, contiene preciosos dibujos para bordados en blanco y modelos para toda clase de labores de utilidad y adorno.

Nombramientos.—Por R. O. de 19 del actual se hace adjudicación de destinos, correspondiendo a esta provincia: Del primer escalafón, D.ª Aurelia P. Herrero, para la Escuela de Mazuecos; D.ª Adoración Miguel Sánchez, para la de Tendilla; D.ª María E. Hernandez Pérez, para la de Cardeñosa; D.ª Luisa Calvete Fernández, para la de Santamera; D.ª Jesusa Amor Ruibal, para la de Júcar.

Se desestima la petición de D.ª María Dolores Vera, de Teroleja.

Licencias.—Se ha concedido licencia de un mes al inspector D. Rafael Torromé, y a la maestra de Brihuega D.^a Manuela Palacios.

DE LA SECCION.—A la Dirección general se remiten expediente de D.^a Mercedes Antillano, Maestra de Colmenar de la Sierra, solicitando le sean computados los servicios prestados en escuela de patronato; relación de vacantes de esta provincia; expediente de reingreso de D.^a Julia Salazar Gómez, e instancia de D. Hilario Calderaro, Maestro de Valverde de los Arroyos, sobre gratificación de adultos.

—Con carácter interino, se ha posesionado D. Juan Antonio Martín de la escuela de Yebra, D.^a Adoración Sáenz, de la de Algora; D. Angel Calvo, de Majaelrayo; D.^a Juliana C. Zorita, de Santamera, y D. Antonio Gómez, de Campillo de Ranas.

—Ha cesado en la escuela de La Miñosa, D.^a María del Olmo.

—Por la Junta Central de derechos Pasivos, se concede a D.^a Dominica Monge, la devolución de descuentos del aumento gradual.

—Al Maestro de Orea, se le comunica no se puede autorizar la apertura de la clase de adultos.

—A la Junta Central de Derechos Pasivos, se remite expediente de mesadas de D.^a Carolina Cerezo, viuda del Maestro de Majaelrayo.

—Al Alcalde de Almonacid de Zorita, se le comunica que ha sido sustituida la Maestra de dicha localidad, D.^a María Gómez.

—A D.^a Dominica Monge, se le concede la jubilación.

—A la Maestra de Checa, se le comunica la resolución del expediente sobre ascenso a 2.500 pesetas.

DE LA INSPECCION.—Al Alcalde de Alpedroches se le ordena proporcione casa al Maestro de Casillas.

—A los Maestros de Taravilla y Peñalva de la Sierra, se les comunica resolución de expedientes.

—Se crean, con carácter definitivo, las escuelas de Torrebeñena, Renera, Azuqueca y Ablanque.

—Al Alcalde de Riofrío del Llano, se le oficia sobre obras.

—Por epidemia, se clausuran las escuelas de Tórtola y Algora.

—Ha cesado en la escuela de Membrillera, doña Consuelo Bravo.

—De los pueblos de Escariche, Drievos e Illana, comunican se ha celebrado la Fiesta del Arbol.

—Los Maestros de Castilforte y Villaexcusa, remiten informe sobre la escuela de Peralveche.

CORRESPONDENCIA

Albares.—M. M.—Remitido Aumento gradual Giro telegráfico.

Mondéjar.—D. M.—Idem idem.

Romancos.—G. P.—Idem Giro postal.

Imón.—P. S.—Idem idem.

Guijosa.—S. C.—Idem idem.

Renales.—H. A.—Idem idem.
 Jirneque.—I. H.—Idem idem.
 El Pobo.—P. A.—Idem idem.
 Hontanillas.—J. C.—Idem idem.
 Yélamos de Arriba.—C. L.—Idem idem.
 Picilla de Jadraque.—F. M.—Idem idem.
 Naharros.—P. F. del O.—Idem idem.
 Córcoles.—V. L.—Idem idem.
 Castellar.—A. S.—Idem idem.
 Bochones.—A. H.—Idem idem.
 La Cabrera.—W. de la I.—Idem idem.
 Atienza.—E. B.—Idem idem.
 Traid.—B. R.—Idem idem.
 Veguillas.—C. P.—Idem idem.
 Tomellosa.—R. G.—Idem idem.
 Cubeta.—A. M.—Idem idem.
 Tierzo.—V. C.—Idem idem.
 Poveda de la Sierra.—N. G.—Idem idem.
 Pradosredondos.—A. V.—Idem idem.
 Terzaga.—M. H.—Idem idem.
 Castilnuevo.—A. P.—Idem idem.
 Santiuste.—L. B.—Idem sobre monedero.
 Calmarza.—M. P. M.—Idem idem.
 Setiles.—E. C.—Idem idem.
 Berniches.—M. V.—Idem idem.
 Piqueras.—T. L.—Idem idem.
 Almonacid de Zorita.—S. S.—Idem idem.
 Loranca de Tajuña.—R. L.—Idem idem.
 Peralejos de las Truchas.—F. S.—Idem idem.
 Fuentelencina.—A. B.—Idem idem.
 Villal de Mesa.—F. H.—Idem idem.
 Villaseca de Henares.—A. B.—Idem idem.
 Alcorlo.—J. M. M.—Idem por transferencia Hiende-laencina.
 Rillo de Gallo.—B. V.—Idem por id. a Molina.
 Navalpotro.—S. B.—Idem por id. a Sigüenza.
 Málaga del Fresno.—S. B.—Tiene a su disposición la cantidad que le corresponde.
 Fuentelahiguera.—F. P.—Idem idem.
 Olmeda del Extremo.—R. G.—Idem idem.
 Mandayona.—P. N.—Idem idem.
 Orea.—B. P.—Idem idem.
 Casa de Uceda.—A. E.—Idem idem.
 Moratilla de los Meleros.—I. H.—Idem idem.
 Zarcuela de Galve.—C. S.—Se lo remitiré al hacerlo de lo de D. Tiburcio a primeros del próximo mes.
 Bujarrabal.—C. de M.—Entregados documentos, con las fechas y números que deseaba.
 Escamilla.—M. S.—Recibida la suya.
 Escamilla.—I. S.—Idem.
 Brihuega.—M. P. Idem.
 Mochales.—J. C.—Idem.

CASAS MARLASCA
 CRUZ, 20. TELÉF. 5.091 MADRID ATOCHA, 80, TEL.
 Antes Hotel Victoria MADRID Antes Ponda Extremeña
 Totalmente reformadas y decoradas, mobiliario nuevo, confort moderno, rigurosas condiciones higiénicas, cocina exquisita, cuartos de baños, etc.

PENSIONES DESDE 8 PESETAS
 NOTA.—No hacer caso de nadie en las estaciones.

IMP. DEL SUCESOR DE ANTERO GONGORA.

PLUMA STYLOGRAFICA

WASHINGTON

ORO 14 KILATES

¡9,95 PESETAS!

ANTES 30

Exclusiva en esta
provincia, el Sucesor
de Antero Concha.

Plaza de San Esteban, 2
Guadalajara

Imprensa y Librería

GRAN CASA DE VIAJEROS

A CARGO DE

D.^a Atanasia Meneses y D.^a Manuela Gómez

San Marcos, núms. 30 al 34, 2.^o, dcha.
MADRID.

Los Sres. Maestros y Maestras que tengan necesidad de ir a Madrid, encontrarán cómodo y económico hospedaje en esta Casa, que es de absoluta confianza para el viajero.

San Marcos, 30 y 34, 2.^o, derecha.—Madrid



LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España
Francia, Portugal y Marruecos

57 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.

SUBDIRECTOR EN GUADALAJARA. **J. Luis Ramírez Serrano**

PLAZUELA DE D. PEDRO, N.^o 4

SE VENDE

en Cabanillas del Campo, un PIANO VERTICAL.
Para tratar, con su dueño el señor Maestro nacional de Villanueva de Alcorón.

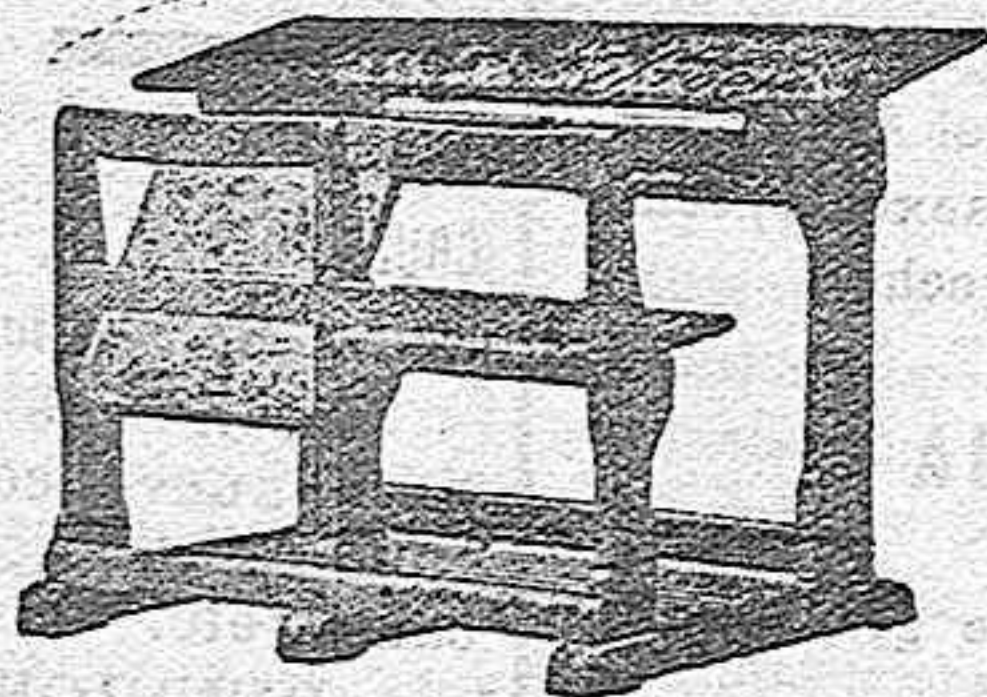
Tarjetas

para solicitar Escuelas con arreglo al nuevo Estatuto.

Maestros, blancas.—Maestras, rosa.—Direcciones de graduadas, azules.

Tarjetas sueltas..	0'10
12 Tarjetas.....	1'00
25 >	1'50
50 >	2'25
100 >	3'00

De venta, en la Librería del Sucesor de Antero Concha, S. Esteban, 2.—Guadalajara.



Mesa-banco bipersonal de asientos giratorios y rejilla fija

Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional

- Apellaniz -

(Nombre registrado)

FÁBRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Calle de Castilla, 29.—VITORIA

Proveedor de los Ministerios de Instrucción Pública de España y Portugal, Corporaciones, Academias oficiales, Comunidades, etc.

SOLICITEN PRECIOS, INDICANDO ESTACION DE DESTINO

Casa Agustín García

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2
Teléfono 64.-GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y material de fotografía.

Novedades en monturas de gafas y lentes.

Botes de pintura todos los colores y para uso inmediato.

= PRECIOS FIJOS Y MODICOS =

LA TINTA EN POLVO EUREKA

Simpleza, bondad, rapidez, economía.



DA DOS LITROS.--LA UNICA BUENA

NOTA. De venta en todas las Papelerías. —1 Julio.—

A los Dres. Maestros y Maestras

Les conviene a todos tener en la capital un Corredor de Comercio a quien encargarle de sus asuntos bancarios.

Si desea V., pues, comprar ó vender títulos de la Deuda,

Si desea V. colocar dinero en cuenta corriente que le produzca el 3 y hasta el 4 por 100, según tiempo empleado

Si poseyendo títulos de la Deuda, desea obtener dinero efectivo de ellos sin necesidad de venderlos;

Si quiere V. operar en francos, marcos y otras divisas extranjeras;

Para cualquier asunto bancario, en fin, puede V. dirigirse por correo ó verbalmente al **CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO** y habilitado de Clases pasivas

D. ANTONIO SANZ VACAS

- Jaudenes, 20, bajo. —Guadalajara —

GABANES - PELLIZAS

IMPERMEABLES - PELLIZAS

para motoristas. Es la casa mejor surtida, la que más barato vende.

= GRANDES ALMACENES =

LA TIJERA DE ORO

MAYOR, 12 ☞ TELÉFONO 132

PRECIO FIJO

Al lado del café de Las Columnas

GUADALAJARA

Armas de fuego - Ferrería - Cementos - Tuberías
Camas de Hierro y Madera - Sillas - Cristales
Herrajes para obras - Material eléctrico - Etc.

LAUREANO RODRIGUEZ

SUCESOR DE LA CASA MORILLAS

CALLE DE MIGUEL FLUITERS
Y PLAZA DEL CONDE DE ROMANONES.

52, 85 Y 97.—Guadalajara

TELÉFONO NÚM. 101

Comercio de Antonio San Bernardino

CALLE MAYOR, 10.—GUADALAJARA Teléfono número 2

SAN BERNARDINO	Paraguas.
SAN BERNARDINO	Pieles.
SAN BERNARDINO	Abrigos para niños.
SAN BERNARDINO	Adornos.
SAN BERNARDINO	Guantes.
SAN BERNARDINO	Lanas para confecciones.
SAN BERNARDINO	Perfumería.
SAN BERNARDINO	Suizos y zapatillas de abrigo
SAN BERNARDINO	Y MIL artículos más.

SOMBRERERIA ULTIMA MODA

HAGA V. SUS COMPRAS EN

BIZAR PARISIEN

SIEMPRE NOVEDADES

PRECIOS INCREIBLES

NO LO OLVIDE USTED

Nadie ignora que esta casa vende más barato que otras, por sus reducidos gastos y grandes existencias.

MIGUEL FLUITERS, 13

PLATERIA - BISUTERIA - RELOJERIA

GORRAS BONITAS Y ELEGANTES

CALZADOS.—ROPAS HECHAS

ALMACEN DE FERRERIA, Cristales, Bateria de cocina esmaltada y de aluminio, Chapas y tubos de hierro, Zinc, Plomo, Cocinas económicas, Armas de fuego, Cementos EL LEON, Inodoros, Grifería, Carburo de calcio, Herrajes para obras y ganados, Clavazón y Tornillería, Material, Contadores y Lámparas eléctricas, Alambres y telas metálicas, Pólvoras y Cartuchería por menor.

VIUDA DE ESTEBAN RUFINOS

Plaza Mayor, 15 :-: Teléfono, 127

GUADALAJARA

LA AURORA

IMPRESA EDITORIAL, LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

SUCESOR DE ANTERO CONCHA

Plaza de San Esteban (Correos), 2.—Guadalajara

TELEFONO NUM. 178

CASA FUNDADA EL AÑO 1877

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer a los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia **TODOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS**, a los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en resmas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fábricas, escribanías, tinteros, lápices, papel pautado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan desearse a precios económicos. Carteras, bolsillos, petacas y otros artículos de piel, devocionarios y otros libros religiosos. Rosarios, mallas. *Sellos de goma o caucho para Escuelas, oficinas y particulares.*

Se imprimen toda clase de trabajos, como cartas, tarjetas, B. L. M., esquelas y recordatorio de funeral y de primera comunión, participaciones de enlace y de nacimiento recetas, facturas y cuanto abarca el ramo de Imprenta, con el esmero y economía propios de esta Casa, la más antigua y acreditada de la provincia.

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los señores Maestros con orden de que los abonen los Habilitados respectivos.

HOJAS DE SERVICIOS, PRESUPUESTOS, INVENTARIOS, CUENTAS, RECIBOS, FES DE EXISTENCIA PARA JUBILADOS Y OTROS

Algunas interesantes obras de fondo de esta Casa

recomendables a los Sres. Maestros y Maestras nacionales

Influencia de la mujer
en la regeneración social

POR ANTONIO PAREJA SERRADA

Cronista de la prov. de Guadalajara

Libro de lectura, un tomo de 124 páginas, en 4.º—Precio del ejemplar en rústica, DOS pesetas.

Nociones de Ciencias Físicas,
Químicas y Naturales

POR P. MARTÍNEZ ABELLÁN

Libro en 4.º, de 164 páginas, ilustrado con profusión de grabados; en cartón. Asignatura declarada obligatoria para las Escuelas Nacionales por Real decreto de 26 de octubre de 1901.—Docena de ejemplares, NUEVE pesetas.

LAS VIRTUDES

remedio contra los vicios

Colección de cuadros morales para lectura en las Escuelas, declarada de utilidad por la Junta de Instrucción Pública

POR ANTONIO PAREJA SERRADA

Un tomo de 208 páginas, en rústica.—Precio del ejemplar, UNA pta

Los pedidos, al Editor, Sucesor de Antero Concha, plaza de San Esteban, 2